

**INFORME DEL COMISARIO RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 DE EXPOMEDIOS S. A.**

**A los Señores Accionistas**

Conforme el reglamento de presentación de los informes de los comisarios, expongo ante ustedes señores accionistas mi opinión respecto a las cifras señaladas en los Estados Financieros a diciembre 31 del año 2019.

**CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA Y DEL DIRECTORIO.**

La compañía a través de sus administradores, han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y resoluciones de la Junta y del Directorio. Habiéndose dado fiel cumplimiento a los procedimientos señalados en las normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, de acuerdo a disposiciones de la Superintendencia de Compañías y resoluciones de la Junta General de Accionistas.

**PARTICIPACION DE ACCIONISTAS**

La participación accionaria, nominativa y ordinaria al término del ejercicio económico está constituida por los accionistas:

Accionistas	Acciones	V/Acción	Total
Douglas Alberto Hernandez Valdiviezo	61.000	\$ 1,00	\$ 61.000,00
Pablo Baquerizo Vivar	39.000	\$ 1,00	\$ 39.000,00
<b>Total</b>	<b>100.000</b>		<b>\$ 100.000,00</b>

Los estados financieros de resultados y del balance general, merecieron la ejecución de pruebas sustantivas y selectivas confirmando la razonabilidad de los efectos tangibles.

Los resultados finales al término del ejercicio generaron una utilidad antes de participación de utilidades e impuesto a la renta de \$ 103.270,84 dólares.

**OPINION FINAL**

Los Estados Financieros, el flujo de efectivo y su patrimonio, son razonables en todos los aspectos importantes de la situación de la compañía al cierre del presente ejercicio económico.

De los Señores Accionistas, me suscribo:

  
Econ. Ana Ma. Moscoso Panta  
Comisario

Guayaquil, Mayo 25 del 2020